

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

## ESPAÑA Y FRANCIA EN MARRUECOS

### Nuestras tropas rebasan el Nekor y se apoderan de Axxar

#### Noticias oficiales

«El general en jefe, a las once y media de la mañana, desde Axxar dió cuenta del brillante resultado de la importante operación realizada, en la que nuestras tropas han continuado su victorioso y admirable avance, llegando hasta la orilla del Nekor, ocupando la meseta de Tafersat, llegando nuestras vanguardias a unos diez kilómetros de distancia de la costa, alcanzando las alturas de Taamsint.

Se ignoran aún detalles del desarrollo de la operación, pues estas no son más que las primeras y concisas impresiones. En la operación se tomaron cinco cañones, pues en otros reconocimientos de nuestras tropas se encontraron otros tres en el fondo de un barranco donde con su huida los había dejado el enemigo abandonados.

El enemigo que durante estos días ha sido derrotado, no obstante su tenaz resistencia y la fortaleza de sus defensas, ha cedido el campo con escasa resistencia y pocas bajas por nuestra parte, hasta el momento en que telegrafía el general en jefe.»

#### El enemigo deja en nuestro poder cañones, ametralladoras, armamento y prisioneros

A las cinco de la tarde se recibió ayer en la Dirección General de Marruecos el siguiente telegrama:

«Acabo de recorrer el frente, que, como indicaba a V. E. en mi telegrama anterior, comprendo desde el zoco Arbaa, sobre el río Guis, hasta el río Nekor, pasando por los aduares de Tohami y Enssoren.

Nuestra Caballería tiene puestos avanzadas al otro lado del Nekor, circulando por el llano con completa seguridad.

Enemigo ha opuesto escasa resistencia, ocasionándonos tan sólo dos muertos y doce heridos de tropa, todos indígenas, dejando en nuestro poder dos cañones, siete ametralladoras, armamento y varios prisioneros de uno y otro sexo.

En este momento en que regreso de recorrer el valle de Nekor no suena un tiro.»

#### Final de las operaciones preliminares

Por último, esta madrugada fué entregada a la Prensa la siguiente nota:

«El general en jefe, en telegrama que dirige desde Axxar a las veintuna horas del día 11, comunica que considera terminado el ciclo de las operaciones preparadas para ocupar Axxar y Tafersat y preparar el avance ulterior. Los combates de los días 8, 9 y 10 se desarrollaron en terreno abrupto y fuertemente organizado por el enemigo con trincheras, puestos de ametralladoras y asentamientos de cañón, cuyas defensas han sido expugnadas con éxito completo, merced a la continuidad y firmeza del esfuerzo realizado en cuatro días seguidos de combate. Durante ellos se han cogido al enemigo 106 muertos, la mayoría con armamento; siete cañones, 12 ametralladoras, un mortero, un depósito de municiones, dos puestos de mando, cuatro casamatas perfectamente organizadas y defendidas, gran cantidad de cereales y la cosecha en pie de los llanos, que están completamente cultivados.

Es digno de encomio el acertado mando del comandante general y jefes de las columnas y unidades y el espíritu de las fuerzas, que no han decaído un momento, en cuatro días de lucha. Asimismo me complazco en citar el arrojo de las fuerzas de Aviación y la eficaz cooperación de la escuadra, pues ambas han contribuido en gran parte al resultado obtenido.

Abd-el-Krim trata de contrarrestar el efecto moral de nuestro avance haciendo propagar, incluso en nuestra zona sometida, falsas noticias sobre supuestos éxitos suyos, sistema que la realidad vuelve en su contra, porque calificados indígenas

testigos de nuestros avances, se encargan de difundir la verdad por todas partes.

La columna de Beni-Tuzin continúa organizando su base de operaciones en el zoco el Telata de Aslef, a cuyo campamento se transportan los elementos acumulados en Midar.»

#### Una proclama de Sanjurjo a los rebeldes

MELILLA.—El alto mando ha dirigido una proclama a los rebeldes que dice así:

«Las tropas españolas en tres días de operaciones en Axxar se han apoderado de Axxar, de la loma de los Morabos, de Irjeten y de las casas y cuarteles de Abd-el-Krim, llegando al río Guis. Nuestras fuerzas le han cogido al cabecilla cinco cañones, muchas ametralladoras, varios morteros, gran cantidad de fusiles y más de 500 granadas de mano, que los rebeldes tenían en Iberloken, destruyendo las trincheras del Guis y recogiendo más de un centenar de cadáveres abandonados en su huida por el enemigo, que fué perseguido por las escuadrillas de Aviación y alcanzado por los fuegos de nuestra Artillería. También se le han cogido al enemigo los silos de granos y los almiares, y las casas y poblados de Axxar, Axxar e Irjeten han quedado en nuestro poder, apoderándose de ellos las tropas del Majzén.

Ya se han iniciado algunas corrientes de sumisión por parte de varios jefes de fracción que, al ver perdida la causa de Abd-el-Krim, se apresuran a separarse del cabecilla para no correr su misma suerte. Al propio tiempo, en la zona de Melilla, las tropas marroquinas han ocupado Telata Eslef y las llanuras de Beni-Tuzin, en unión de las tropas francesas, las cuales continuarán con las españolas su avance hasta someterse a los rebeldes, que deben apresurarse a separarse de las cabillas insumisas. Los que lo hagan así, serán generosamente perdonados por el Majzén y podrán encontrar las ventajas de una vida tranquila y pacífica, dedicados a cuidar de sus familias y bienes al amparo de las naciones protectoras.

El alto comisario invita a los jefes de las cabillas sometidas o a los representantes que ellos nombren a trasladarse a Axxar para que puedan convencerse por sí mismos de la verdad de estas afirmaciones. Los que quieran acceder a la invitación podrán presentarse en las oficinas de Intervención de sus cabillas, donde se les facilitará el viaje por cuenta del Majzén.»

#### Una nota oficiosa de Melilla

En la Comandancia general facilitaron la siguiente nota:

«Esta mañana, a las diez y treinta, nuestras tropas, en un brillante empuje, han arrojado al enemigo hasta el río Nekor. Dominamos toda la llanura entre el Guis y el Neckor, y están ocupados Tafersat, Ait Ah y Zoco el-Arbaa.

El enemigo, que da muestras de gran desmoralización, ha quedado bajo el fuego de nuestros cañones.

Se sabe que nuestras tropas se han incautado de una estación completa de radiotelegrafía.»

#### También avanzan los franceses

RABAT.—La tercera división, saliendo en la noche del día 10 al 11 de las posiciones conquistadas el día 10 en la orilla izquierda del Kert, emprendió la progresión hacia el Norte, mientras que por la izquierda se ponía también en marcha la división marroquí.

Al finalizar la jornada, la tercera división quedaba ocupando el Yebel Tuhur y Tizenine, a unos 10 kilómetros al Norte de Tizi Uzli, posiciones estas que constituyen los objetivos que tenían asignados. Por su parte, la división marroquí quedaba dueña de Iskriten.

FEZ.—Las tropas que operan en el sector Oeste han ocupado fácilmente todos los objetivos señalados por el mando. El enemigo fuertemente atrincherado en Kefsel Choue, ha entablado duro combate con nuestros indígenas adictos. Las tropas se han establecido en las posiciones ocupadas en Kalaa de Borkhera, en Amarna.

#### El avance total francés, es de siete kilómetros

LARACHE.—En la zona francesa, durante el día de ayer, se realizaron tres operaciones distintas en todos los frentes. Se reanudaron las hostilidades intensamente, comenzando las operaciones con varios reconocimientos desde el frente de la posición de Tabuda.

La Aviación señaló numerosas trincheras enemigas regularmente organizadas y dispuestas a ser ocupadas por las concentraciones enemigas que se encontraban agrupadas en las inmediaciones de Tabuda, y en su vista durante dos días, la Artillería bombardeó dichas trincheras, destruyéndolas y obligando a sus ocupantes a desalojarlas.

Después de esta intensa preparación de Artillería y previos los reconocimientos aéreos necesarios, las fuerzas francesas salieron de Tabuda, dirigiéndose al Norte del valle de Uad Andras y ocuparon los objetivos señalados por el mando.

El avance total de las fuerzas francesas alcanza unos siete kilómetros.

#### EL VUELO MADRID-MANILA

### Gallarza y Loriga llegan felizmente a Filipinas

#### Salida de Macao

MACAO.—Ha emprendido el vuelo el avión español número 30, que ocupan los capitanes Loriga y Gallarza.

Presenciaron su marcha las autoridades portuguesas y numerosas personas de la colonia europea, quienes despedieron con gran efusión a los aviadores.

#### Los aviadores aterrizan sin novedad en Aparri

APARRI.—El avión de los capitanes españoles Loriga y Gallarza aterrizó en este aeródromo ayer, a las dos y veinte de la tarde, después de atravesar felizmente el mar de la China en un vuelo de seis horas y cincuenta y cinco minutos de duración.

Los aviadores fueron recibidos por sus camaradas americanos y representantes de las autoridades con gran cordialidad, siendo calurosamente ovacionados por el inmenso gentío que desde hace días aguardaba su llegada.

#### Noticia oficial de la llegada

En el ministerio de Estado se recibió ayer mañana el siguiente telegrama, dirigido por el cónsul de España en Manila a las 15,35, hora de Filipinas:

«Aviadores Loriga y Gallarza aterrizado Aparri, sin novedad, 2,20 tarde meridiano Manila.—Motta.»

#### Noticias del ministro de la Guerra

El ministro de la Guerra confirmó que habían llegado Loriga y Gallarza al aeródromo de Aparri, después de un vuelo feliz. Ayer mismo debieron seguir su viaje a Manila, adonde debían llegar en sus primeras horas de la tarde. Terminó diciendo que el Gobierno no podía olvidar la conducta del gobernador de Macao y de las autoridades, que dieron toda clase de facilidades a nuestros aviadores.

#### Los artilleros felicitan a Loriga

El comandante general de Artillería le la primera región ha dirigido al capitán Loriga, a Filipinas, el siguiente telegrama:

«El Cielo te ha concedido ver realizada tu valiente, hermosa y noble empresa, tan modestamente preparada y comenzada. En nombre de los artilleros de la primera región, que han visto con emoción intensa cómo has sabido au-

mentar las glorias de España, te envío la más cordial enhorabuena por tu abnegación heroica y por la feliz terminación del vuelo, que deseo hagas extensiva al capitán Gallarza y a los mecánicos.»

#### Júbilo en Logroño

LOGROÑO.—Se ha recibido con gran entusiasmo la llegada de los aviadores españoles a Aparri. Los balcones se engalanaron y el pueblo recorrió las principales calles, vitoreando al aviador de Logroño, Sr. Gallarza. El comercio cerró sus puertas en señal de regocijo.

#### Cómo se conoció la noticia en Cartagena

CARTAGENA.—Un aparato del Aeródromo militar de los Alcázares voló sobre la población, arrojando unos papeles, en los que se daba cuenta de la feliz llegada a Filipinas de los aviadores Loriga y Gallarza.

La noticia produjo inmenso júbilo.

#### LA HUELGA INGLESA

### Han comenzado las negociaciones para su solución

#### Estado del conflicto

LONDRES.—El «Times» anuncia que los impresores del Leicestershire van a reanudar inmediatamente el trabajo.

En Swansea, y en virtud de una orden del comité de huelga, ha quedado suspendida toda entrega de mercancías.

En Cumberland cesará totalmente el trabajo a fin de semana.

En Belfast han abandonado el trabajo 500 cargadores afiliados a la Unión general del trabajo y transportes.

#### Mejora la situación

LONDRES.—Una información de la Agencia Reuter dice que la situación mejora mucho, y que los obreros, y en particular los del ramo de transportes, van reintegrándose sucesivamente al trabajo.

#### Quiénes intervienen para restablecer la paz

LONDRES.—Parece, según se afirma, que han sido emprendidas conversaciones tendientes a encontrar un arreglo para la crisis actual.

Estas conversaciones no tienen carácter oficial, y en ellas participan Macdonald y Thomas, «leaders» laborista, y sir Herbert Samuel, presidente de la Comisión real del carbón.

Se abrigan grandes esperanzas acerca del resultado de estas conversaciones.

#### Condición para llegar a un arreglo

LONDRES.—Las organizaciones laboristas de Portsmouth han acordado pedir al Congreso de las Trade Unions que no concierte ningún acuerdo con el Gobierno antes de que todos los prisioneros políticos, encarcelados durante la huelga, hayan sido puestos en libertad.

#### Jefes laboristas detenidos

LONDRES.—En Birmingham, la Policía ha efectuado un registro en la oficina del Comité de vigilancia de los Sindicatos, incautándose de una serie de publicaciones de falsas noticias, de carácter tendencioso.

A consecuencia de esto, han sido detenidos 20 jefes laboristas.

La Policía prosigue sus investigaciones.

### Notas militares

#### En honor de Durán

JEREZ.—Una comisión del Ayuntamiento visitó, en su domicilio, al teniente de navío Sr. Durán, haciéndole entrega de un pergamino con el título de hijo esclarecido.

#### Los alumnos de Artillería

VIGO.—Han llegado a Vigo los alumnos del último año de la Academia de Artillería, que recorren Galicia en viaje de prácticas.

Visitaron anteriormente el polígono de Vigo y la base naval de Marín.

Hoy regresarán a Segovia, terminadas sus prácticas.

#### REAL ORDEN IMPORTANTE

### Suboficiales y sargentos

Excelentísimo señor: Para el cumplimiento de lo dispuesto en el número cuarto de la Real orden de 29 de marzo último («Gaceta» del 2 de abril), dictada con acuerdo del Consejo de ministros por la Presidencia de este organismo,

Su Majestad el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer:

Primero. Que se anuncien exámenes para proveer 66 plazas de vigilantes de segunda clase del Cuerpo de Vigilancia, entre suboficiales y sargentos activos del Ejército que no excedan de cuarenta y cinco años de edad, que tengan buena salud y buena concepción y sean autorizados por los jefes respectivos, de acuerdo con las disposiciones que sobre el particular se dicten por el ministerio de la Guerra.

Los que obtengan plaza recibirán la gratificación de 1.500 pesetas sobre el sueldo que disfruten en el Ejército.

Segundo. Que la convocatoria comprenderá también la provisión de cien plazas, quedando los que las obtengan en expectación de destino para ser colocados cuando las conveniencias de los servicios lo requieran.

Tercero. La convocatoria se anunciará con cuatro meses de anticipación.

Cuarto. El examen constará de dos ejercicios, uno oral y otro práctico. El primer ejercicio consistirá en responder de palabra dos papeletas de las que contenga el programa, el cual versará sobre elementos de Derecho penal, político y legislación de Policía, y el segundo, en redactar una comunicación sobre los asuntos que consigne el programa.

Quinto. La calificación se hará por puntos, pudiendo cada individuo del Tribunal otorgar hasta cinco, siendo el máximo de calificación quince puntos por ejercicio.

Sexto. Los que obtengan calificación suficiente para considerarse aprobados se colocarán en relación por orden riguroso de la nota obtenida en ambos ejercicios.

Séptimo. Los exámenes se verificarán en Madrid ante el Tribunal que se designe.

Octavo. Los que pretendan acudir al examen lo solicitarán del director general de Seguridad, mediante instancia, que cursarán por conducto de sus jefes militares, los cuales extenderán en la misma el informe que estimen pertinente, acompañando copia de la media filiación y la autorización a que se refiere el número 1 de esta disposición.

Noveno. Los que ingresen con arreglo a lo establecido en esta Real orden serán baja en el Cuerpo de Vigilancia al cumplir los cincuenta y ocho años de edad.

Décimo. En el caso de que fuesen llamados a reintegrarse a prestar sus servicios en el Ejército serán declarados excedentes forzosos, con derecho a que se les reserve la vacante que produzcan y el destino que tuvieran para una vez que terminen de cumplir dichos deberes militares.

Décimo primero. Los suboficiales o sargentos que ingresaren en el Cuerpo de Vigilancia, con arreglo a esta disposición, que no demostraren en el ejercicio de su cargo la necesaria aptitud, serán baja en el Cuerpo por acuerdo del director general de Seguridad, quien lo participará al ministro de la Guerra para los efectos que procedan con relación al reintegro del interesado a su destino en el Ejército.

Décimo segundo. Los suboficiales y sargentos que obtengan plaza quedarán sometidos a la jurisdicción disciplinaria del director general de Seguridad, y demás jefes del Cuerpo de Vigilancia, a cuyas órdenes sirvan.

De Real orden lo digo a V. E., para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 8 de mayo de 1926.—Martí.

nez Anido.

Señor director general de Seguridad.

Para juzgar los exámenes anunciados por Real orden de esta fecha para proveer plazas de vigilantes de segunda clase del Cuerpo de Vigilancia entre suboficiales y sargentos activos del Ejército,

Su Majestad el Rey (que Dios guarde) se ha servido nombrar: presidente, a don Ramiro Cavestany y Sánchez-Silva, secretario, a D. Antonio Illana Samaniego, oficial letrado de la Dirección general de Seguridad, y para sustituirles, en caso de ausencia o enfermedad, a D. José María Ripoll y Palacios Pacheco, comisario de segunda clase; D. Emilio Trabazo Rojo, comisario de tercera clase, y D. Pío Reñana Colón, inspector de primera clase del citado Cuerpo.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento. Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 8 de mayo de 1926.—P. d., el director general, Pedro Bazán.

Señor director general de Seguridad.

Dirección general de Seguridad

Para la ejecución y cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de esta fecha, se anuncian exámenes para proveer 166 plazas de vigilantes de segunda clase del Cuerpo de Vigilancia, entre suboficiales y sargentos activos del Ejército que no excedan de cuarenta y cinco años de edad y que reúnan las demás condiciones que determina la regla primera de la soberana disposición citada.

De las mencionadas 166 plazas, 66 llevarán consigo el derecho al percibo de una gratificación de 1.500 pesetas sobre el sueldo que los interesados disfruten en el Ejército, y las cien restantes se considerarán sin gratificación y en expectativa de destino para ser provistas cuando las necesidades de los servicios lo requieran.

Los que pretendan tomar parte en los exámenes habrán de solicitarlo por conducto de sus jefes militares respectivos en instancia dirigida al director general de Seguridad, debiendo hacerse constar en aquélla el informe del jefe, acompañar copia de la filiación, así como también la autorización a que se contrae el número primero de la Real orden ya invocada.

Las instancias serán remitidas a la Dirección general de Seguridad dentro de sesenta días naturales, a contar desde el siguiente al en que aparezca en la «Gaceta» inserta la presente instrucción. El examen constará de dos ejercicios:

uno oral y otro escrito. El primero consistirá en responder a dos papeletas de las que contiene el adjunto programa, que versará sobre elementos de Derecho penal, político y legislación de Policía, y el segundo, en redactar un escrito sobre los asuntos que se consignan en dicho programa.

Los temas sobre que haya de tratarse en uno y otro ejercicio se designarán por medio de bolas numeradas, que sacará el presidente del Tribunal de un bombo.

La prelación para examen la determinará el orden alfabético de los apellidos de los opositores.

El Tribunal calificará los ejercicios a la terminación de cada sesión, haciendo públicas, por medio de los correspondientes anuncios, las calificaciones concedidas.

La calificación se hará por puntos, pudiendo conceder cada individuo del Tribunal hasta cinco, siendo el máximo de calificación quince puntos por ejercicio.

El examinado que obtenga menos de siete puntos se considerará desahogado.

El opositor que el día que le correspondía actuar no comparezca ante el Tribunal, sin alegar causa legítima, cuya apreciación queda a juicio del Tribunal, se entenderá que renuncia al derecho de actuar, así como también quedará privado de éste en el caso de que el Tribunal no estime legítima la causa alegada.

El grupo de examinados que por el Tribunal se determine para actuar cada día, practicará dentro del mismo, a ser posible, los dos ejercicios, y en caso con-

trario, el segundo al siguiente día de la citación para el primero.

La presidencia del Tribunal remitirá por conducto de los jefes respectivos, para su entrega a los interesados, una papeleta, en la que se haga constar el orden del examen y el día de éste, y la cual papeleta servirá para identificar a opositor, y será presentada en la Secretaría del Tribunal, para poder practicar la práctica de los ejercicios.

Los exámenes se verificarán en Madrid, comenzando a las quince horas del día 1 de octubre del año que rige, en el local de la Academia del Cuerpo de Seguridad (plaza de Santiago, número 2) ante el Tribunal que para tal efecto se designe.

De cada sesión que celebre el Tribunal se extenderá la correspondiente acta, que autorizarán con su firma todos los que le constituyan.

Terminados los ejercicios, el Tribunal formulará, por orden riguroso de la totalidad de puntuación obtenida en los dos ejercicios, la correspondiente propuesta, que habrá de comprender solamente los 66 individuos que tengan mayor calificación, y, por consiguiente, hayan adquirido el derecho a ocupar plazas con la gratificación de 1.500 pesetas anuales sobre el sueldo que disfruten en el Ejército, y los cien que han de quedar en expectativa de destino.

Madrid, 8 de mayo de 1926.—El director general de Seguridad, Pedro Bazán.

(En el número próximo publicaremos los temas que componen el programa a que se alude.)

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al delegado de Hacienda de Málaga, dándole conocimiento del retiro del teniente D. Felipe Antonio Expósito.

Al coronel director de los Colegios, concediendo un mes de licencia por enfermo al alumno huérfano de Alfonso XIII D. Francisco Tejero.

Al jefe de la Comandancia de Madrid, resolviendo consulta autorizando para abonar los beneficios de Herrería del teniente retirado D. Pedro Guarasa y se devuelven documentos.

Al capitán general de la séptima región, interesando la baja del carabnero Pedro Campa en el Cuerpo de procedencia por haber sido filiado en 29 del anterior.

Al de la cuarta región, destinando de Barcelona a Valencia al carabnero don Alfonso Bueda como ordenanza del teniente D. Manuel Bueda García.

A los jefes de las Comandancias de Algeciras y Coruña, destinando de la primera a la última al carabnero Rafael Sales como ordenanza del capitán D. José Piquer.

Al de Lugo desestimando petición de carabnero Felipe Rull en súplica de que se deje sin efecto su pase a la fuerza montada.

EN CUARTA PLANA, ORIGINAL: DE INTERES



Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado.

Ungüento Mágico No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos le han usado, y oirá usted maravillas.

Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 4 MADRID

Sullivan Machinery Company

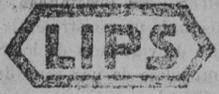
Compresores fijos y portátiles de todas las capacidades. Herramientas neumáticas. Instalaciones neumáticas para forjar. Cabrestantes portátiles, eléctrico y neumáticos. Ventiladores. Trenes de sondeo. Maquinaria de aire comprimido en todas sus aplicaciones.

GUMERSINDO GARCIA

MADRID, Bárbara de Braganza, 10.—BARCELONA, Mallorca, 303, GIJON, Marqués de San Esteban, 50.—BILBAO, Berdástegui, 4.—VIGO, Uvediz, 30

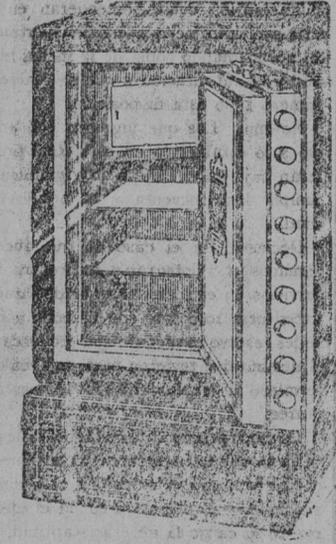
Cajas de caudales

CALIDAD SIN COMPETENCIA



Con las tres cerraduras

Para Centros oficiales



Depósito general

Rudy Meyer

Preciados, 7 MADRID

Vestuarios para el Ejército y la Armada

Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID

Teléfono número 31-94 M.

DEPOSITO EN BARCELONA

Información política

El ministro de Marina, vicealmirante Cornejo, repuesto de la indisposición que ha sufrido estos días, asistió ayer a su despacho.

Suspensión del Consejo anunciado

El Consejo que había de celebrarse ayer por la tarde se suspendió en atención a la salida para Lérida de los ministros de Fomento y Trabajo.

A las ocho de la noche coincidieron en el despacho del jefe del Gobierno, en el ministerio de la Guerra, el titular de esta cartera y los ministros de la Gobernación y Hacienda.

DE TEATROS

COMICO.—«El mal amor» fué acogida con gusto por el público.

La comedia que nos dan a conocer Luis Linares Becerra y Javier de Burgos es fácil; pero está bien llevada y su lenguaje no deja nada que desear. Se desarrolla su acción en un pueblo castellano y se argumenta en el malhadado amor de una joven, maestra nacional, haciendo al mismo tiempo una crítica de la cultura de algunos pueblos y de la barbarie de sus fiestas y diversiones análogas.

Ha sido un acierto el de los autores al dar su obra a estrenar a esta compañía, pues sus personajes encajan perfectamente en los elementos con que cuenta, y buena prueba de ello es la admirable actuación de Loreto Prado, que triunfa esta vez, como todas, con la gracia y desenvoltura tan peculiar que la caracteriza.

Quizá podamos asegurar que el éxito de la obra ha dependido casi exclusivamente de ella, y que con su arte ha sabido alcanzar el triunfo de ésta, que en manos de otra compañía no hubiera estado muy seguro.

Sucesivamente en méritos es digna de encomio la bella artista Julia Lajos, que tan mercedas distinciones está alcanzando en todas las obras en que actúa, y, siguiendo la lista, como buenos intérpretes de «El mal de amor», las

señoras Luisa Melchor, Paula Martín y Julia Medero y los señores Chicote, esta vez con un papel poco importante, Castro, Melgares, Costa, Cobeña y todos en general, que recibieron, en unión de los autores, los aplausos merecidos.

Un beneficio.

Organizada por el buen aficionado don José Peláez Moya, y a beneficio de don Angel Ortega Rodríguez, se celebró ayer una velada teatral en el Coliseo de Lavapiés.

Se pusieron en escena varias obras, en las que actuaron el organizador, beneficiado, las señoritas M. Camargo, C. Gómez y J. Barrera y los señores Moya, Prieto, Santamaría y otros varios.

Su labor fué buena, y recibieron el aplauso de la concurrencia.



Las Escuelas Normales

La Junta directiva de la Asociación Nacional del Profesorado numerario de Escuelas Normales, ante los rumores propagados sobre la posible supresión de varios de dichos centros, ha visitado al ministro de Instrucción pública.

El ministro desmintió rotundamente que tales rumores tuviesen fundamento.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

Banco Pastor

FUNDADO EN 1925

Antes Sobrinos de José Pastor

FUNDACION 1776

Table with financial data: Capital suscrito (17,000,000 Pesetas), Idem desembolsado (8,500,000 Pesetas), Reservas (primer ejercicio) (700,000 Pesetas).

LA CORUÑA

Sucursales: VIGO, LUGO ORENSE, EL FERROL, VIVERO, SARRIA, MONFORTE.

A. A. DEL VALLE

Mayor, número 1

Todos los artículos de tapicería que no son producción de sus fábricas de Madrid y Miraflores, se están liquidando a precios reducidísimos. Terminadas dichas existencias, esta casa solo venderá en lo sucesivo sus propias producciones, ampliando éstas a la fabricación de tejidos para ofrecer sus productos directamente del fabricante al consumidor.

NOTA. Rogamos al público que antes de comprar nuestros artículos, consulten los precios con los demás comercios.

# LECHE Y CAFE CON LECHE CONDENSADA "IBERIA" PRODUCCION NACIONAL

DE VENTA EN LA COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

TIPOS Y PRECIOS ESPECIALES PARA EL EJERCITO

Oficinas y despacho: SAGASTA, número 18

DESDE BARCELONA

## Los servicios médicos

Muchos de los temas tratados en estos últimos años, en beneficio del Cuerpo de Vigilancia, divulgados por la Prensa y estudiados por los elementos directores, son actualmente una realidad; mas quedan otros de importancia, sin solución, única y exclusivamente por no ser abordados y, por tanto, desconocidos de quienes pueden aplicar el remedio.

Uno de ellos, a nuestro juicio importantísimo, es el referente al servicio médico para la Policía, puesto que Barcelona, con una extensión superficial mayor que la de Madrid, y con una plantilla en su tercera parte menor, sólo cuenta para la asistencia médica de los funcionarios con un sólo facultativo, que aunque lleno de buen deseo, se ve en la imposibilidad de prestar sus auxilios a muchos de ellos que residen alejados del núcleo principal de población, donde a cambio de un largo recorrido tranviario, obtienen la ventaja de una vivienda un poco más económica.

Este problema se resolvería creándose en esta plantilla un Cuerpo médico lo preciso para atender las necesidades, cada día más sentidas, por ser actualmente muchos los funcionarios que por vivir en barriadas extremas se ven privados de la asistencia oficial.

La Real orden de 3 de abril de 1923

«Gaceta» del 7) implanta en Madrid el servicio dotándole de once médicos fijos, y, además, se establece un número relativamente importante de supernumerarios; ¿por qué en Barcelona solamente existe un médico oficial y ringuno supernumerario?

Teniendo en cuenta la importancia numérica de ambas plantillas, si se asignasen a Barcelona, por lo menos, seis médicos fijos y dos o tres supernumerarios, se atendería así a esta urgente necesidad.

Inspirado tan sólo por lo justo de la demanda, elevo mi voz desde estas columnas, en la seguridad de que, escuchada con cariño, será resuelto favorablemente el problema por quien tantas pruebas de afecto, consideración y buen deseo viene patentizando, desde el feliz día de su designación como director de la Policía.

J. A. J.

LA FOTO-ELECTRICA  
**JUAN RUIZ ARIAS**  
10, FUENCARRAL, 10  
MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.

Se retrata de día y de noche.

Kilométricos y carnets en el acto.

Se admiten trabajos para provincias.

A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los precios.

## Del Consejo Supremo

Por tenencia de hojas conteniendo proclamas subversivas comparecieron ayer ante la Sala de Justicia los paisanos José Hernández García y Segundo Hidalgo Barreta.

Ambos fueron detenidos en Sanlúcar de Barrameda, donde los hechos ocurrieron, compareciendo en Cádiz ante el Consejo de guerra. Allí Hernández, que es cojo y manco y vendía el espliego envuelto en las hojas subversivas, dijo haber comprado éstas a Hidalgo, quien, a su vez, alegó haberlas encontrado en el campo.

Hernández fué absuelto e Hidalgo condenado a seis meses y un día de prisión correccional.

La Sala de Justicia del Supremo vió ayer la apelación del auditor de división don Juan Martínez de la Vega, de acuerdo con los defensores, capitanes de Artillería D. Francisco Rivera y D. José Serra, que piden la absolución de ambos.

La causa quedó vista para sentencia.

## Circulares de Guerra

Vestuario

Los suboficiales que asciendan al empleo de alférez pueden quedarse con las prendas de su uso personal que les sean útiles en su nuevo empleo, previo abono de su importe, según el estado de vida en que se encuentren, y los que se licencien entregarán todas sus prendas y efectos en el Almacén del Cuerpo.

## OBSEQUIO DE LA SOCIEDAD NESTLE

Contra entrega de 25 etiquetas blancas de las que van pegadas en el bote de la **Marina lacteada NESTLE**, que llevan nuestra marca de fábrica «El Nido», se regalará una muñequita.

Las etiquetas pueden presentarse al canje en las oficinas de la **Delegación NESTLE, Marqués de Cubas, 12, MADRID.**

Los clientes que residen fuera de Madrid deberán enviar las etiquetas a la **Sociedad NESTLE, Gran Vía Layetana, 41, BARCELONA.**

NOTA.—Queda bien entendido que las **Únicas** etiquetas valederas para el canje son las **Blancas**, que van inmediatamente pegadas al bote, con exclusión de todos los demás prospectos y envolturas que acompañan al mismo.

## NOTICIAS

Por Real decreto de Hacienda, se ha creado un impuesto de diez pesetas por cada cien kilos de aceite comestible de semilla de sésamo y de cacahuete que se fabrique en la península e islas Baleares.

El ministro de Estado, señor Yanguas, ha aceptado la invitación de la Academia de Derecho Internacional; hablará en los días 18, 19, 24, 26 y 28 de agosto del derecho de la guerra, y tratará de un modo concreto el tema «Los prisioneros».

El director general de Primera Enseñanza, señor Suárez Somonte, ha anunciado en la clausura del curso de Gimnasia celebrado en Toledo el propósito de crear en las Escuelas Normales la clase de educación física.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

## Varon-Dandy PARA CABALLERO



Agua Colonia - Loción - Extracto - Rhum-Quina y Fijapele

HOMBRES MODERNOS

DESECHAD LOS PERFUMES AFEMINADOS

Perfumería Parera

## ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las diez y media, Soltero y solo en la vida (última representación).

LARA.—A las seis y media, Una pobre mujer (última representación) y Mañana de sol. A las diez y media, El genio alegre.

ESLAVA.—A las siete y a las diez y cuarenta y cinco, Ha entrado una mujer.

CENTRO.—Début de la compañía Alarcón-Maneró, a las diez y media, La perla de Rafael.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y a las diez y media, Las de Abel.

REINA VICTORIA.—A las seis y media, Rosa de Madrid. A las diez y media, El viaje infinito.

NOVEDADES.—A las siete, La granjera de Arlés. A las diez y cuarenta y cinco, Colasín, el chico de la cola.

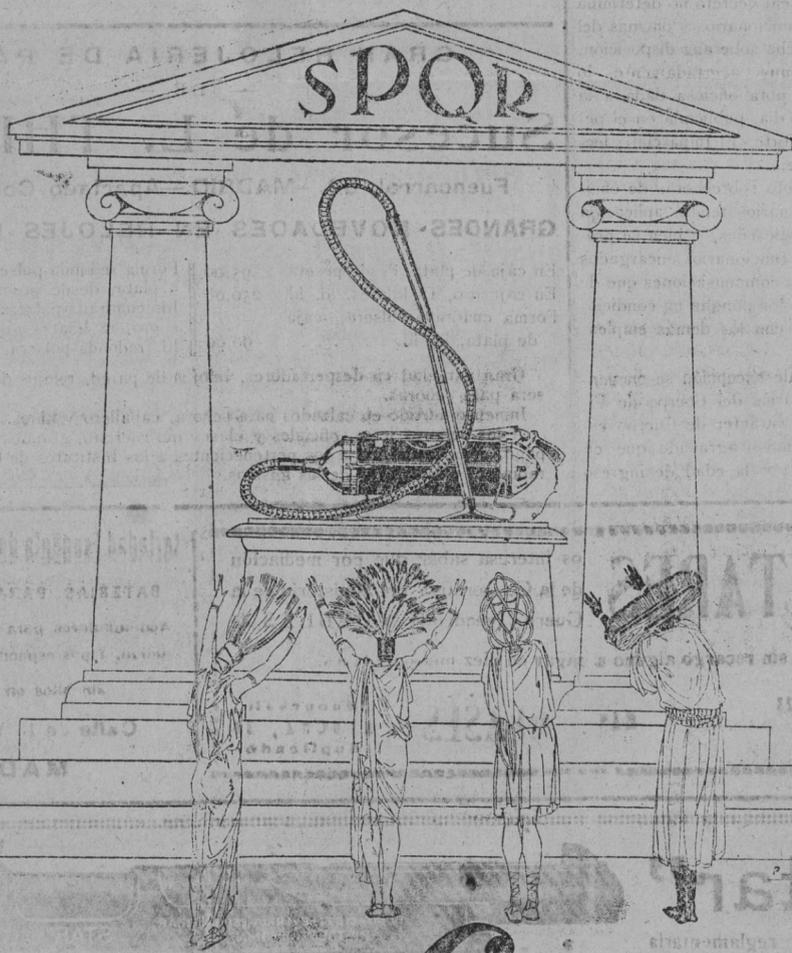
FUENCARRAL.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, ¡No basta ser madre...!

ALCAZAR.—A las siete, Lorenza, la seria. A las diez y media, María Fernández.

COMICO.—A las seis y media y a las diez y media, El mal amor.

PAVON.—A las seis y cuarto, ¡Al escampío! A las diez y cuarto, Mi tía Javiera.

EXPOSICION CANINA.—Zona de Recreos (Buen Retiro) del Parque de Madrid. Abierta de cinco de la tarde al anochechar. Entrada, una peseta.



# AVE LUX IMPERATOR! MORIVRI TE SALVANT

Como los gladiadores al bajar al Colosseum, saludan al César; "Salve César Emperador. Los que van a morir te saludan", así los viejos adminículos saludan al LUX, Emperador de la limpieza higiénica

## ElectroLux

MADRID: Avenida del Corda de Peñalver, 14. Teléfono 28-65 H. Apartado 627.—SEVILLA: Fernández y González, número 18. Teléfono 15-23. Apartado 272.—SAN SEBASTIAN: Avenida de la Libertad, 28.—BARCELONA: Ramba de Catalunya, 15. Teléfono 493 A. Apartado 693.—BILBAO: Actaríola, 5. Teléfono 22-99. Apartado 313.—VIGO: Eduardoyen, 29. Teléfono 693.—VALENCIA: Paz, 30.  
AGENCIAS: Málaga, Oviedo, Gijón, Zaragoza, Santa Cruz de Tenerife, La Coruña, Santander, Granada, Salamanca, Albacete, Melilla.

**UNGUENTO GARCIA**

CALMA EL DOLOR  
CURA RADICALMENTE  
EVITA LA OPERACION

**GRANSPANADIZOS**  
TUMORES EN GENERAL  
ULCERAS-QUEMADURAS

50 AÑOS DE EXITO

No lo deje usted para mañana. Encargue hoy mismo

## LOS EVANGELIOS

Remitiendo su dirección y 65 centimos en sellos de correo a la SOCIEDAD BIBLICA Flor Alta 2 y 4 Madrid

EL «NATURISMO»

Una disposición interesante

«Ilustrísimo señor: El presidente de la Federación de Colegios Médicos Españoles, en nombre de aquella entidad y en representación de las indicadas Corporaciones, expone a la consideración de este ministerio la necesidad de que se dicte una disposición de carácter general que ponga coto a una nueva clase de intrusismo que tiene lugar en el campo médico, ejercida por los que, denominándose a sí propios «médicos naturistas», carecen del correspondiente título profesional que les autorice legalmente para el ejercicio de la Medicina en España, ostentando solamente, en la mayoría de los casos, un título expedido por alguna institución extranjera, mediante el pago de determinada cantidad, y al amparo del cual invaden la profesión médica.

Sería una tolerancia indebida de las autoridades gubernativas y sanitarias olvidarse que el naturismo es, sencillamente, un capítulo de la Medicina, dentro del que se contienen especiales principios de aplicación individual, de higiene y de terapéutica. Por esto, la regulación de sus procedimientos, la adopción de sus métodos, la oportunidad y el modo de emplear los medios que esta doctrina propugna sólo pueden ser estimados en su justa medida por el médico, debiendo darse el carácter de intrusos en la profesión a los que, sin poseer aquel título, se dedican a la especialidad de naturistas en consultorios y clínicas de pública explotación.

En razón de lo expuesto, Su Majestad el Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien disponer:

Primero. Que la profesión de «naturista» como ramo especial de la Medicina, sólo puede ser ejercida por quien posea el título de doctor o licenciado en Medicina y Cirugía.

Segundo. Que en ningún caso pueden funcionar clínicas ni establecimientos dedicados a consultas y métodos naturistas sin estar dirigidos por un doctor o licenciado en Medicina.

Tercero. Que se proceda a la clausura inmediata de los Centros que hoy existen con carácter médicónaturista siempre que no se ajusten a las condiciones expresadas en los anteriores apartados; y

Cuarto. Que en el cumplimiento de

las anteriores disposiciones se tenga en cuenta por los gobernadores civiles, inspectores provinciales de Sanidad y subdelegados de Medicina, y se haga aplicación en su caso, de las instrucciones dadas en la Real orden de 21 de diciembre de 1923, sobre persecución del intrusismo en las profesiones sanitarias.

De Real orden lo digo a V. I., para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de marzo de 1926.—Martínez Anido.—Señor director general de Sanidad.»

Oposiciones

Abogados del Estado

Aprobados: D. José María Rodríguez, D. Ricardo Gómez, D. Fernando Frías.

Aduanas

Aprobados: D. José Godinho Belty, D. Emilio Tebar Carrasco, D. Vicente Salas Pournot, D. Ramiro Casas Ramos, D. Cipriano Falgas Cendras, D. Lorenzo Rodríguez Molins, D. Amadeo Brumbech Reguera, D. José Rubera Irazueta, don José Plaza Rodríguez, D. Carlos Martínez de Bartolomé, D. José Patxot Oltiz.

CASAS RECOMENDADAS

EL NUEVO HOTEL PARIS, OVIEDO, es el más moderno, confortable y mejor situado.

MILITARES. Hijos de M. GRASES, Infantas, 28, MADRID, os venderán los mejores muebles, dándoos facilidades para el pago, sin recargo.

PEDID SIEMPRE ANIS DE «LA ASTURIANA», OVIEDO Y QUINTANAR. Es el mejor.

¿QUERIS ADQUIRIR EFECTOS NAVALES, PINTURAS Y BARNICES? Dirigiros a GUILLERMO VALERA, Antonia Díaz, 9, SEVILLA.

VIUDA E HIJOS DE JUAN J. MARTINEZ BRAVO, Albareda, 252 y 254 PUERTO DE LA LUZ (Gran Canaria) vende ferreteria, quincallería, artículos esmaltados y efectos de pesca, etcétera, a precios increíbles.

PEDID SIEMPRE CONSERVAS ULE-GIA. LOGRONO

Orden, tranquilidad y disciplina

Lloyd George, tan liberal, se atreve a decir que la democracia europea vacila

«La Vanguardia», de Barcelona, ha publicado un artículo de Lloyd George que lleva por título «Mussolini». El ex ministro inglés no se limita en él a trazar la silueta del dictador italiano, sino que desborda el tema para apuntar consideraciones interesantes acerca del ambiente político europeo.

Para Lloyd George la influencia del fascismo ha rebasado las fronteras italianas. Mussolini se ha convencido de la decadencia del parlamentarismo y de la democracia en todos los países y se ha apresurado a sustituir los viejos tópicos por conceptos que suenan gratamente en los oídos de los habitantes de la Europa empobrecida y desgarrada: orden, tranquilidad, disciplina. El resultado del cambio de programa está a la vista. Italia prospera en el orden industrial y económico; su comercio de exportación aumenta y su presupuesto se ha nivelado. Entretanto, el parlamentario lord Incheape pide en Inglaterra un Mussolini financiero, y Lloyd George, tan liberal, se atreve a decir que la democracia europea vacila.

Las ideas que acabamos de exponer no son nuevas. Sin embargo, tienen el valor que les presta la significación y el prestigio de quien las vierte.

DE ACTUALIDAD

Las horas de trabajo

En la «Gaceta» del día 27 del pasado enero se publica un Real decreto por el que se establece que las horas de asistencia de los funcionarios del Estado a sus oficinas correspondientes serán de las nueve a las catorce, o sean cinco horas de trabajo.

Como dicho Real decreto no determina a qué clase de funcionarios y oficinas del Estado atañe dicha soberana disposición, el Gobierno, muy acertadamente, lo aclara, y en la nota oficiosa dada a la Prensa en dicho día, publicada en el periódico de esta corte «El Imparcial», leemos lo siguiente:

«El Real decreto sobre horas de oficina de los funcionarios tendrá aplicación a los servicios especiales, si bien se procurará dar a los funcionarios encargados de estos horarios compensaciones que de uno u otro modo los pongan en condiciones de analogía con los demás empleados.»

En este caso de excepción se encuentran los funcionarios del Cuerpo de Vigilancia, por su carácter de Cuerpo especial, mucho más agravado que en cualquiera otro, por la edad de ingreso

en la Corporación y la característica especialísima de los servicios que desempeñan, servicios que a veces les obligan a permanecer las veinticuatro horas del día desempeñándolos.

Ante el ofrecimiento hecho por el Gobierno de dar compensaciones a los funcionarios exceptuados en el repetido Real decreto, cabe esperar alguna modificación en las horas «normales» de servicio, puesto que es sabido que para estos funcionarios tanto en los servicios de calle como en los de oficinas, las horas mínimas de trabajo son ocho, incluyendo, además, los días festivos, cosa de la que también quedan exceptuados los demás.

Como por el carácter de los servicios

policíacos queda demostrado que es imposible desempeñarlos en un determinado número de horas (excepto los de algunas oficinas), ni pueden tampoco quedar exceptuados de prestarlos en los días festivos (que es cuando son más necesarios), bien podrían consistir las compensaciones que se ofrecen, en un aumento pecuniario (que nadie discutiría), y en rebajar la edad del retiro forzoso, para que en vez de ser a los sesenta años fuese a los cincuenta y cinco.

La nota oficiosa de referencia hace esperar que en esta ocasión serán tenidas en cuenta estas diferencias tan notables que lógicamente no han podido pasar desapercibidas.

TORRES

Instrucción Primaria

Oposiciones a escuelas

SANTIAGO. — Continúa la segunda lista de opositores aprobados:

MAESTROS

Elias Sánchez Lumberras, 125; Juan Colmenarejo Puento, 130; Jesús Valentín Sanz, 125; Justo Sanz y Pozas, 132,5; Alejandro Herranz Herranz, 130; Carlos Mayordomo González, 125; Nemesio Fernández Manzanos, 125; Hilario Melchor Sáez, 175; Patricio Zarza Usanos, 180; Candido Mariano Cano Cifuentes, 130; Romualdo Vicente y Sevilla, 125; Pablo Muñoz Rodríguez, 125; Ramón Esteban Villa y Pedrosa, 141; Francisco Caballero López, 185; José Garrido de la Peña, 136; Francisco Badillo Hurtado, 125; Jaime Anglada Rodellas, 130; Francisco Pérez Hernández, 125; Valeriano Santos González, 125; Pablo Pérez Mier, 125; Francisco Medina Amplé, 125; Juan Escalonilla Tirado, 125; Mariano Serrano del Campo, 142,5; Inocente Desviat Jiménez, 126. Diego Moral Medina, 156,50; Antonio Moreno Carrastero, 136; Antonio Moreno Urtueta, 155; Jesús Muñoz González, 202,50; Juan Pedro Muñoz González, 200,50; Federico Muñoz Muñoz, 161; Antonio Narváez Ramos, 144,50; Antonio Noguerol Villanueva, 157,50; Rafael Núñez Núñez, 137; José Ortega Cuesta, 132; José Ortega Rodríguez, 145,50; Federico Ortega Sánchez, 150,50; Eusebio

Ortega Laorden, 184; Juan Palacios Zaragoza, 128; Luis Pardo Espejo, 125; Enrique Pedrosa Carmona, 125; Tomás Fernando Herrera, 158; José Peraragón Montgo, 130; Antonio Pérez Calderón, 147; Antonio Pérez Poyatos, 142,50; José Plaza Gutiérrez, 169,50; Eduardo Porras Anayo, 126; Francisco Quesada Vidal, 155,50; Juan Ramírez González, 143,50; José Ramos Fernández, 162,50.

Enrique Ramos Perea, 132,50; José Rodríguez Dumén, 145; Fernando Rodríguez Palomares, 161; Juan Rodríguez Santalla, 153; Antonio Rojas Bermúdez, 157,50; Miguel Rojas Bermúdez, 187; Ramón Román Puchol, 230,50; Antonio Romero Alvarez, 129; Antonio Ruiz Fernández, 190,50; José Ruiz Martín, 131; Juan Ruiz Requena, 142,50; Juan Ruiz Casado, 142,50; Francisco Salas Alcazar, 155; Bernaldo Sánchez Bueno, 177,50; Angel Sánchez Martín, 195; Santiago Sánchez Muñoz, 195; Antonio Sánchez Riquelme, 142; Francisco Sánchez Ruiz, 130; Fidel Santiago Guirao, 157; Ramón Sanjuán Flores, 161; José Sepúlveda Domínguez, 134,50; Simón Serrano Rodríguez, 175; Mariano Siles García, 126; Andrés Sola González, 155; José Soler Moratalla, 125; José Soret Arza, 185,50; Ernesto Tallón García, 149,50; Antonio Tellez García, 169; Andrés Tortosa Rodríguez, 161; Graciano Triviño Salmerón, 130; Francisco Utrilla Gil, 152; Plácido Valero López, 143,50; Miguel Vileboz Vileboz, 181; y José Villar Delgado, 166.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8

GRAN RELOJERÍA DE PARÍS

— DE —

Sucesor de L. THIERRY

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

GRANDES NOVEDADES EN RELOJES DE PULSERA

Table with 2 columns: Description of watch types and their prices in pesetas.

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras. Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños. A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

Sociedad Española del Acumulador Tardá

BATERIAS PARA SUBMARINOS

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía

sin hilos en los barcos

Calle de Victoria, 2

MADRID

MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de

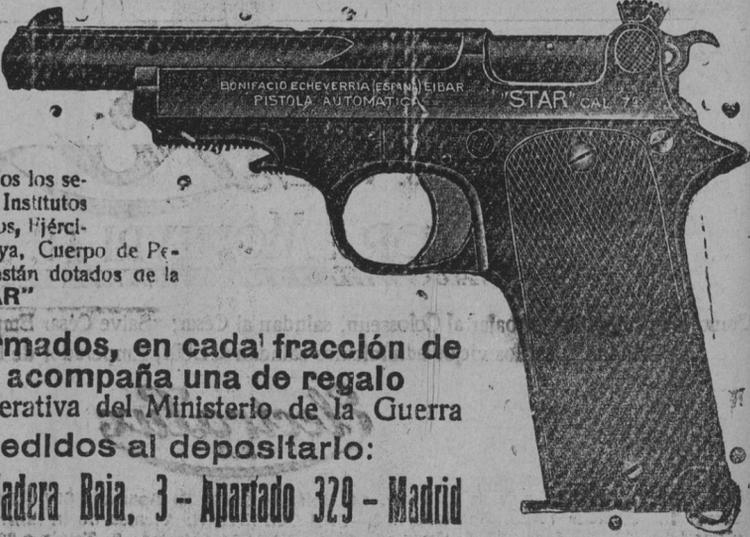
todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

IMPARTAS, 23 (Esquina a Clavel)

BASES Sucesor de ATOCBA, 10 duplicado

“Star”

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Mifones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola “STAR”



A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra Todos los pedidos al depositarlo:

M. Alvarez Garcillán - Madera Baja, 3 - Apartado 329 - Madrid

Compañía Española de Pinturas

“INTERNATIONAL”

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES DE LAS PINTURAS Y FABRICANTES PATENTADAS EN ESPAÑA HOLZAPFEL



Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.

- Patente Internacional para fondos de buques de hierro y acero. Copper Paint, para fondos de buques de madera. Yaths Racing, para fondos de embarcaciones de recreo y regatas. Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol. Danbolino. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto. Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos. Esmaltes Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes. Limpiametales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo. Peneulinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida. Bedstead Paint. Para fabricantes de camas. Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor. Secantes líquidos. Argentola (pintura a base de aluminio), lista para usarla. Barniz para aeroplanos, etc., etc. Todas patentadas HOLZAPPEL. Exigid esta marca y no admitan otras. Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas. Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las principales Compañías navieras, etc., etc.

RIPA, 4.—BILBAO

EJERCITO Y ARMADA CALLE DE BARBIERI, NUM. 8 APARTADO NUM. 436 - MADRID

Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Subscription form with fields for name, address, and profession.